

Excmo. Señor

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el día de ayer tomó nota de su atenta comunicación de 25 de Abril último por la que se traslada a esta Sociedad otra dirigida - al Empresario de este Gran Teatro - Don Juan Mestres Calvet con referencia al exceso de subvención de VEINTE Y CINCO MIL PESETAS percibidas - por dicho señor, las que por acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente deben ser entregadas a esta Junta de Gobierno para destinarlas a los gastos que ocasione la celebración del Centenario de la inauguración de este Gran Teatro.

En caso de que dicha cantidad de veinte y cinco mil pesetas nos fuese entregada por Don Juan Mestres Calvet lo pondríamos en inmediato conocimiento de V. E. a todos los efectos oportunos, debiendo significarle que dicha cantidad, sería entregada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad en nombre del Excmo. Ayuntamiento, a la persona o Empresa que se encargue de la organización de las funciones conmemorativas del Centenario.

Dios guarde a V.E. muchos años
Barcelona 14 de Mayo de 1947

El Presidente,

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Barcelona.

45042-6